

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>0026-2024-CS-GR PUNO-1</b>
----------	-----------------------	-------------------------------

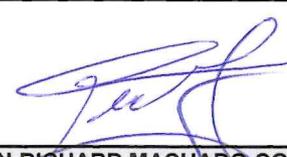
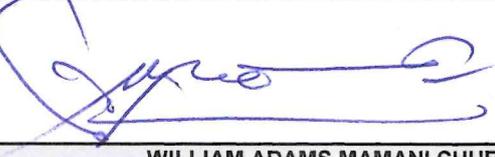
<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, la ciudad de Puno, a los 16 del mes de enero del año 2024, en el local de la Oficina de Procesos de la Oficina de Abastecimientos del GRP, a las once horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato 4 Nro. 0071-2023-GR PUNO-ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA 003-2024-CS/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE PIEDRA GRANDE SELECCIONADA TAMAÑO NOMINAL MAYO A40" SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA CIRCUNVALACION II (EMP. PE 35 AV HUANCANE- CIRCUNVALACION ESTE EMP PE-35) DE LA CIUDAD DE JULIACA-EMPALME PU-3S INICIO CON CIRCUNVALACION II - DISTRITO DE SAN MIGUEL - EMPALME -3S FINAL CON CIRCUNVALACION II - DISTRITO DE CARACOTO- PROVINCIA DE SAN ROMAN- REGION PUNO "a fin de efectuar la OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING JHON RICHARD MACHADO CORTEZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ROGER BRUNO CHINO LEON	Titular		Dependencia:	OFICINA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente	X		
Segundo Miembro	WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
<b>CHURA CHOQUE RENE</b>		<b>734,580.00</b>

<b>5</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

<b>6</b>	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>Los integrantes del Comité de Selección, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

<b>9</b>	 <b>ING JHON RICHARD MACHADO CORTEZ</b>	
 <b>ING. ROGER BRUNO CHINO LEON</b>		 <b>WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA</b>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		